MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO :	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO									
C.C. o NIT :	91.489.251									
VALOR :	$4.000.000									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNTR.5130472	Fecha	24 JUNIO 2023
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	X
Entrada Almacén		Factura Electrónica		Resolución	
RUT		Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 23-00619 FECHA 10 / 06 / 2023 dd mm aaaa	No: 23-03583 FECHA 27 / 06 / 2023 dd mm aaaa	2.3.4599.1000.031.2.3.2.02.02.008.01.04	1054 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$4.000.000
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa	No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa			

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta		Parcial	X	Cuenta de cobro No.	Vigencia
02	28 JULIO 2023	27 AGOSTO 2023	Informe Supervisión	X	Final		02	2023

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

RESPONSABLES:

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Nombre
Supervisor de apoyo (N.A)

JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ
Supervisor del contrato

SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
Número Celular: 3017023838

Piedecuesta, 28 DE AGOSTO 2023

Doctor(a):
JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
Director de Tesorería e Impuestos
Municipio de Piedecuesta
E.S.D.

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (parágrafo 2 art. 383 del estatuto Tributario).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

Nombre completo del prestador del servicio	**SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO**
Cédula de Ciudadanía	**91.489.251**
Régimen del Impuesto a las ventas al que pertenece	**NO RESPONSABLE DEL IVA**
Mes al que corresponde la certificación	**28 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DE 2023**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Artículo 8 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA.

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CÉDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado $
PENSIÓN	27370894	2023/ JULIO	14/08/2023	$256.000
SALUD	27370894	2023/ JULIO	14/08/2023	$200.000
RIESGOS LABORALES	27370894	2023/ JULIO	14/08/2023	$8.400
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.

Nombre **SERGIO HERNANDEZ**
C.C. No. **91.489.251**

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
IDENTIFICACION:	CC-91489251
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-14
FECHA DE PAGO:	2023-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27370894
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27370894
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 464.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/09/2023



REPORTE IBC POR EMPLEADO

Datos del Aportante:

Razón Social:	**SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO**
Identificación:	**91489251**
Sucursal:	**0**
Período desde:	**2023-07**
Período hasta:	**2023-07**

INFORME IBC POR MES

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MES	AÑO	SALARIO BASICO	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC ARL	IBC CAJAS	PLANILLA	TIPO PLANILLA
91489251	HERNANDEZ	MORENO	SERGIO	AUGUSTO	07	2023	1600000	1600000	1600000	1600000	0	27370894	I
						Totales	1600000	1600000	1600000	1600000	0		

PAGADO

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 91489251	0	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO	I	0	NOTIFICACIONESCONSULTING@G	68-1	3017023338

NUMERO PLANILLA	27370894		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	27370894		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2023-07-14	0	$0	$ 464.400

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$ 256.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 200.000
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.400
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 91489251	0	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO	I	0	CR 37 42 100 AP 903 SAN PIO	68-1	3017023338

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2023-07	2023-07	91489251	27370894	I	27370894	2023-08-14	NEQUI	0	$ 464.400

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	256.000	$0	$0	$0	$256.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	$256.000	$0	$0	$0	$256.000
EPS (Administradoras: 1)				1	200.000	$0	$0	$0	$200.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	$200.000	$0	$0	$0	$200.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (Administradoras: 1)				1	8.400	$0	$0	$0	$8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$8.400	$0	$0	$0	$8.400
TOTAL					$464.400	$0	$0	$0	$464.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

Certificación Bancaria

Bancolombia

03 octubre, 2019

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO identificado(a) con cc. 91489251 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorro	089-131284-01	2013/09/13	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

INFORME DE CUMPLIMIENTO N°2

FECHA: (28/08/2023)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)
DEPENDENCIA:	Si no aplica (N/A)
CARGO:	Si no aplica (N/A)

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 28/07/2023 hasta 27/08/2023, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5130472
CONTRATISTA:	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
NIT – RUT:	91.489.251-2
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS,ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA

1	Representar judicial o extrajudicialmente al Municipio de Piedecuesta en los diferentes procesos que se instauren en su contra o a favor de la entidad que le sean asignados; elaborar y suscribir el poder de los procesos de acuerdo con la normatividad legal vigente, adelantar todas las actuaciones que se requieran en los procesos previamente designados e interponer recursos contra toda decisión adversa, salvo autorización contraria del comité de conciliación de la entidad dentro de los términos legales.	El contratista ejerció la defensa judicial del municipio de la siguiente manera: 1. El 09 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico silvanazambrano_@hotmail.com se envió a la Dra. Karen Silvana reporte F-GFP-043 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES Y/O EXIGIBLES POR PROCESOS JUDICIALES, correspondientes al mes de agosto 2023. 2. El 10 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico se radico contestación de demanda a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos, en el proceso bajo Rad: 2023-051 nulidad y restablecimiento del derecho. ESTELA RODRIGUEZ. 3. El 11 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico de la OAJ, se radico ficha técnica para presentar al comité de conciliación, el día 16 de agosto se radico por medio de correo electrónico de la OAJ, poder para ser aprobado, y se radico por medio de correo electrónico ante la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos el día 17 de agosto dicho poder y ficha técnica aprobada por el comité, en el proceso bajo Rad: 2022-114 acción popular. SANDRA CARRILLO. 4. El 17 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta solicitud de oficio, para que allegue al juzgado certificado del tipo de vinculación de la docente BLANCA CECILIA AYALA ROJAS, junto con el acto administrativo que da cuenta de su nombramiento, en el proceso bajo Rad: 2023-074 nulidad y restablecimiento del derecho. 5. El 17 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta Solicitud de coayuvancia por segunda vez, ante requerimiento del Juzgado Segundo Administrativo; la totalidad del expediente que contenga los antecedentes administrativos del acto acusado, así como la certificación respectiva que acredite el pago de las cesantías e intereses a las cesantías del docente aquí demandante para la época indicada en la demanda, el 12 de julio por medio del correo electrónico se radico respuesta al requerimiento a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos, en el proceso bajo Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURETH CLEMENCIA GOMEZ 6. El 22 de agosto de 2023 por medio del correo se radico contestación de demanda a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos en el proceso bajo Rad: 2023-016, Nulidad y Restablecimiento del Derecho LUZ CLEMENCIA BARAJAS 7. El 22 de agosto de 2023 por medio del correo de la OAJ se radico poder para ser aprobado y se radico ante Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos en el proceso bajo Rad: 2023-016, Nulidad y Restablecimiento del Derecho LUZ CLEMENCIA BARAJAS 8. El 22 de agosto de 2023 por medio del correo de la OAJ se radico poder para ser aprobado para la representación en audiencia de conciliación ante la procuraduría 159 judicial II, ese mismo día se allego a la procuraduría dicho poder aprobado, se solicitó reprogramación de audiencia que esta para el día 30 de agosto ya que ese día se reúne el comité de conciliación para ser estudiado el caso en el proceso bajo Rad interno: 2023 – 047 EDWIN JAVIER DURAN GARNICA 9. El 22 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico de la OAJ, se radico ficha técnica para presentar al comité de conciliación que se llevara a cabo el día 30 en el proceso bajo Rad interno: 2023 – 047 EDWIN JAVIER DURAN GARNICA La radicación de los documentos que anteriormente se relacionaron, fue verificada en la página del siglo XXI “consulta de procesos”. El apoderado para el mes comprendido entre el 28 julio hasta el 27 de agosto tuvo programación de audiencia así: • El día 17 de agosto de 2023, audiencia pacto de cumplimiento en el proceso bajo Rad: 2022-114, Acción Popular. Sandra Carrillo. (Esta audiencia fue reprogramada por el despacho en auto de fecha 15 de agosto, COMO NUEVA FECHA, el día jueves catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9 am) De acuerdo a la consulta de los estados de los procesos a cargo del contratista (50 procesos activos), para el mes comprendido entre el 28 julio hasta el 27 de agosto de 2023. Esta situación fue verificada de manera aleatoria con los estados publicados en la página del siglo XXI.	El contratista adjunto evidencia al correo de la supervisora.

2	Gestionar personalmente ante las diferentes dependencias de la entidad, la información necesaria para la defensa de la misma	El apoderado para el mes comprendido entre el 28 julio hasta el 27 de agosto de 2023; gestiono ante las secretarias lo siguiente: • El 17 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta solicitud de oficio, para que allegue al juzgado certificado del tipo de vinculación de la docente BLANCA CECILIA AYALA ROJAS, junto con el acto administrativo que da cuenta de su nombramiento, en el proceso bajo Rad: 2023-074 nulidad y restablecimiento del derechoEl 16 de julio de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación auto que decreta pruebas donde solicitan certificación de la fecha exacta en la que consignó como patrono de la demandante las cesantías que corresponden al trabajo realizado como docente oficial al servicio de esa entidad territorial durante la vigencia del año 2020 en el Fomag, y el valor especifico pagado por ese concepto, en el proceso bajo Rad: 2023-079, Nulidad y Restablecimiento del Derecho. ALBA INES JAIMES • El 17 de agosto de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta Solicitud de coayuvancia por segunda vez, ante requerimiento del Juzgado Segundo Administrativo; la totalidad del expediente que contenga los antecedentes administrativos del acto acusado, así como la certificación respectiva que acredite el pago de las cesantías e intereses a las cesantías del docente aquí demandante para la época indicada en la demanda, el 12 de julio por medio del correo electrónico se radico respuesta al requerimiento a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos, en el proceso bajo Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURETH CLEMENCIA GOMEZ	Se adjunta evidencia.
3	Elaborar conceptos jurídicos, así como proyectar y revisar los actos administrativos requeridos por la entidad que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Por el momento no se le ha requerido al contratista la proyección de conceptos jurídicos	N/A
4	Rendir con anterioridad concepto al Comité de Conciliación de los procesos asignados cuando sea necesario; así como elaborar y presentar concepto frente a la procedencia o no de la acción de repetición respecto a los pagos realizados por el Municipio de Piedecuesta, en los procesos judiciales y/o administrativos asignados, el cual debe ser llevado a consideración del comité de conciliación y finalmente, elaborar y presentar concepto frente a la procedencia del llamamiento en garantía en los procesos judiciales y/o administrativos asignados, cuando haya lugar a ello	El contratista asistió a las siguientes secciones de manera virtual. • El 16 de agosto de 2023, por medio virtual se llevó a cabo la reunión con el comité de conciliación para presentar el caso, en el proceso bajo Rad: 2022-114, Acción Popular. SANDRA CARRILLO • El 23 de agosto de 2023, por medio virtual se llevó a cabo la reunión con el comité de conciliación para presentar el caso, en el proceso bajo bajo Rad interno: 2023 – 047 EDWIN JAVIER DURAN GARNICA	Se adjunta evidencia de correo.
5	Coadyuvar en la actualización y registro de la información en las herramientas tecnológicas con que cuenta la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Piedecuesta y los órganos de control, en relación con las actuaciones que se generen en desarrollo de la defensa técnica y jurídica del Municipio	El contratista ha actualizado la información de los procesos que tiene a su cargo, en la plataforma JURISOFT. • Rad: 2023-051 nulidad y restablecimiento del derecho. ESTELA RODRIGUEZ • Rad: 2022-114 acción popular SANDRA CARRILLO • Rad: 2023-016 nulidad y restablecimiento del derecho LUZ CLEMENCIA BARAJAS • Rad: 2022-337 acción popular JUAN SEBASTIAN MANOSALVA • Rad: 2017-314 reparación directa ASOTRASIG • Rad: 2022-153 acción popular JAIME ORLANDO MARTINEZ	Página de meci calidad municipio de Piedecuesta - jurisoft

6	Organizar y hacer entrega al archivo de la Oficina Asesora Jurídica la copia, fotocopia y/o medio magnético de todas las actuaciones que se generen en desarrollo de la defensa técnica ante los juzgados, tribunales, y demás órganos jurisdiccionales, como son memoriales, libelos contestatarios, alegatos, apelaciones, nulidades, actas y demás actos relacionados con las actuaciones que adelante el contratista	El contratista adjuntó a cada uno de los expedientes a cargo copia de las actuaciones realizadas; en los siguientes procesos que tuvieron movimiento en el mes comprendido entre el 28 de julio hasta el 27 de agosto del 2023. • Rad: 2023-051 Nulidad y Restablecimiento del Derecho ESTELA RODRIGUEZ (Contestación Demanda) • Rad: 2022-114 Acción Popular SANDRA CARRILLO (Poder, Certificación ficha técnica y auto de reprogramación audiencia) • Rad: 2023-016 nulidad y restablecimiento del derecho LUZ CLEMENCIA BARAJAS (Contestación Demanda) • Rad: 2022-337 acción popular JUAN SEBASTIAN MANOSALVA (Constancia secretarial sobre requerimiento) • Rad: 2017-314 reparación directa ASOTRASIG (Auto agencia en derecho, auto liquidación de costas y auto que aprueba costas) • Rad: 2022-153 acción popular JAIME ORLANDO MARTINEZ (Auto admite recurso de apelación)	Los expedientes pueden ser consultados en el archivo de la oficina jurídica o en los expedientes digitales de cada despacho judicial.
7	Asesorar a la entidad en los asuntos que se encomienden, elaborar documentos tales como denuncios, querellas y demás actos inherentes a la actividad a desarrollar	No se requirió	N/A
8	Proyectar respuesta a los requerimientos, solicitudes y trámites que deban presentarse ante entes de investigación y control y/o entidades, de acuerdo a las instrucciones establecidas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	No se requirió	N/A
9	Asesorar, analizar y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad ante el Comité de Conciliación, el cual apoyará en el estudio y evaluación de los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la entidad así como la evaluación de los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición	No se requirió	N/A
10	Publicar en los portales Colombia Compra Eficiente – Secop II, los documentos que evidencien la ejecución del contrato	El contratista para el mes comprendido entre el 28 julio hasta el 27 de agosto de 2023 dio ejecución en la publicación en las diferentes plataformas.	Página del secop II

11	Presentar mensualmente informe de los estados de los procesos y actuaciones realizadas por el contratista, cuantificar las pretensiones de las demandas en los procesos en los que actúe y efectuar un correcto seguimiento y vigilancia en los procesos asignados por la entidad, informando las providencias, actuaciones, actos y demás proferidos por la autoridad competente	El contratista para el mes comprendido del 28 de julio al 27 de agosto presento el informe: • F-GFP-043 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES Y/O EXIGIBLES POR PROCESOS JUDICIALES • F-GJ-024 INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PROCESOS DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y /O ADMINISTRATIVOS • F-GJ-023 INFORME MENSUAL DE CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS	Se adjunto evidencia
12	Asistir a las reuniones pactadas por la Oficina Asesora Jurídica a efectos de presentar los avances, estados y actuaciones que se han desarrollado en cumplimiento a las obligaciones requeridas y los procesos distribuidos para la respectiva representación judicial o extrajudicial del Municipio de Piedecuesta	No se requirió	N/A

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (117) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	14/08/2023
	Nº de Planilla	27370894
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 200.000
	EPS	SANITAS S.A.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	14/08/2023
	Nº de Planilla	27370894
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 256.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
PAPORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	14/08/2023
	Nº de Planilla	27370894
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 8.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO CEDULA No.: 91.489.251 de BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISION N° 02

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5130472								
FECHA DEL CONTRATO	(24/06/2023)								
SUPERVISOR	JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ								
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA								
SUPERVISOR DE APOYO	Si no aplica (N/A)								
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	Si no aplica (N/A)								
CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO								
RUT	91.489.251-2								
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.000.000								
N° CDP INICIAL	23-00619	VALOR CDP INICIAL	$351.200.000.00						
N° RP INICIAL	23-03583	VALOR RP INICIAL	$16.000.000.00						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A								
N° CDP ADICIONAL	N/A	VALOR CDP ADIC.	N/A						
N° RP ADICIONAL	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A						
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4599.1000.031.2.3.2.02.02.008.01.04								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.000.000.00								
VALOR MENSUAL	$4.000.000								
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	N.A								
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES								
PLAZO ADICIONAL	N/A								
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES								
FECHA ACTA DE INICIO	(28/06/2023)								
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	(27/10/2023)								
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)									
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A								
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: (28-07-2023)**								
	HASTA: (27-08-2023)								
OFICINA GESTORA	**OFICINA ASESORA JURIDICA**								

VALOR A PAGAR	**$4.000.000**
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**1**

Con base en los informes presentados por **SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **28/07/2023 y 27/08/2023** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No (02) por valor de Cuatro millones de pesos mcte ($4.000.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ** y supervisor de apoyo **(N/A)**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 28/08/2023

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA	**NOMBRE: N.A** **CARGO: N.A**

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final: _____ Parcial ___X____**		**Acta No 02**
Fecha de la Presente Acta		28-08-2023	
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	040-2023 CO1.PCCNTR.5130472	**Fecha del Contrato:**	24- 06- 2023
Contratante:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**		
Ordenador del Gasto:	JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS		
Contratista	**Nombre o razón social:**	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO	
	NIT o CC:	91.489.251 DE BUCARAMANGA	
	Representante legal:	N/A	
	CC:	N/A	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.		
Periodo que Comprende la presente Acta	**Desde: 28-07-2023**		**Hasta: 27-08-2023**

Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Adicional:	N.A
Plazo Total:	CUATRO (4) MESES

Valor Inicial del contrato	$ 16.000.000
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	$ 16.000.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	**$ 16.000.000**	**30**	**$4.000.000**	**25%**
Acta Parcial Nº 2		**30**	**$4.000.000**	**25%**
Acta Parcial Nº 3				
Acta Parcial Nº 4				
Acta Final				
Por Ejecutar del Contrato		**60**	**$8.000.000**	**50%**
Saldo a Favor del Municipio		**N/A**	**N/A**	**N/A**

SUMA TOTAL	**$16.000.000**	**120**	**$16.000.000**	**100%**

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** en calidad de ordenador del gasto y contratista **SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **($4.000.000) (CUATRO MILLONES DE PESOS)**, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ** y **<<NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO>> SI NO APLICA – <<SUPERVISOR DE APOYO (N/A)>>** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	**$ 4.000.000**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	**CUATRO MILLONES DE PESOS**

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
NOMBRE: JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS **CARGO:** JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE:** SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ M **CÉDULA:** 91.489.251 de Bucaramanga